

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Noviembre de 1900.

2.ª época. — Núm. 134.

## Nicaragua.

### EL MENSAJE.

Del interesante informe rendido ante el Congreso por el Presidente de la República, resultan dos esencialísimos extremos que están conduciendo á la nación por una senda próspera, sin ejemplo anterior: el desarrollo de los principios conquistados por el partido liberal con la jefatura del General Zelaya; y haber convertido en eje de la política la reorganización del país, promoviendo el adelanto de los servicios administrativos como el de las instituciones que mejor ayudan á un movimiento moral y material de éxito y seguridad futura.

Es ampliar un campo hasta ahora restringido por las circunstancias de inquietud revolucionaria, pensar seriamente en las cuestiones internacionales y darles solución definitiva. Sobre todo, las de límites entre países hermanos, que por la comunidad de destino y de intereses, deben cultivar relaciones más francas é íntimas. A este respecto, el Presidente de Nicaragua ha procedido con actividad, energía y éxito y fundadamente confía en que comenzará un período de verdadera paz y concordia, terminada la demarcación territorial con Costa-Rica y hallándose tan avanzado el arbitraje con Honduras.

El exquisito celo que un buen mandatario popular pone en acción, queda también evidenciado con tratar y dirimir sin reparar en obstáculos, otra faz de las cuestiones internacionales: la que proviene de reclamaciones de ciudadanos de origen distinto, que suelen acarrear dificultades ó cuando menos embarazo para la amistad entre naciones, si llega el caso de que haya lugar á discusiones diplomáticas.

Entre esos asuntos figuraban dos de Compañías norte-americanas, dos de súbditos ingleses y uno de italiano. Sea por medio de arbitraje ó entendiéndose directamente con el Gabinete de Managua, todos han sido satisfactoriamente concluídos y en virtud á esos arreglos, Nicaragua no tiene ya clase alguna de asunto pendiente con las demás naciones, lo cual si lisonjero es para el patriotismo no deja también de ser un motivo grato que corta el pretexto de ciertos abusos, porque sabido es que en las controversias exteriores, como la nación más fuerte carece de limitaciones jurídicas, se inclina siempre al abuso contra la que lo es menos.

En las útiles reformas introducidas para el mejoramiento intelectual y moral como para el progreso material, en todas

sus manifestaciones, se está cumpliendo de manera invariable un programa formulado según deliberado pensamiento. O sea que todo se someta á concienzudo estudio, que las iniciativas que convengan no dejen de realizarse y que haya entre los funcionarios públicos la severa disciplina que corresponde á los que tienen la misión de secundar un propósito fijo de reorganización y de engrandecimiento.

Ahí están en el Mensaje, separados y especializados, los trabajos del importante ramo de instrucción pública, para hacerlo más provechoso en resultados prácticos: la incesante acción propicia al comercio, á la agricultura y á las industrias en general, ya facilitando las vías de comunicación entre los diferentes pueblos, manteniendo y mejorando las existentes y abriendo otras nuevas, ampliando la comunicación telegráfica, auxiliando con franquicias y exenciones el establecimiento de empresas y en modo realmente noble y ejemplar, la exportación del producto principal de las más conocidas zonas territoriales en explotación. A este fin el Gobierno y con objeto de proteger decididamente á los productores, dispuso el transporte libre de fletes en los ferrocarriles y vapores nacionales, de la última cosecha completa de café, en consideración á que el precio de este grano continuaba deprimido en los mercados extranjeros.

Sólo con esa franquicia, la Hacienda dejó de percibir 135,829 pesos. Pero como la ley de las compensaciones se exhibe también para acompañar á los hombres de progreso que con acertadas medidas favorecen los intereses generales, precisamente en el lapso de tiempo á que el Mensaje corresponde, las rentas públicas tuvieron por otros varios conceptos, un aumento de 721,585 pesos. La recaudación total del 1899, ascendió á 4.475,826.94. Con esta circunstancia reveladora del constante empeño gubernativo por perfeccionar las disposiciones fiscales, que las Aduanas produjeron 2.187,699 pesos 80 centavos ó sean 556,180.56 más que en 1898, que alcanzó á 1.631,519.24 ese ingreso; y el del ramo de licores, subió en 1899 á 959,741.06 ó sean 165,404.65 más que en 1898 que sólo produjo 794,336.41.

Idéntico constante paso adelante que en el ramo hacendario se nota en todos los demás de la actividad administrativa, que felizmente en el presente año va girando en la esfera normal y pacífica, sin tener que cubrir el perjudicial legado de compromisos pecuniarios y de atraso comercial é industrial, que las revoluciones dejan. Como sucedió con la encabezada por el señor Juan Pablo Reyes el 5 de Febrero de 1899, que costó al Erario, 924,409 pesos. Con esa enorme suma el Gobierno

habría atendido á muchas mejoras de todo linaje, pues que dado su franco paternal carácter, de seguro que no puede presumirse sino es el empleo reproductivo y bueno.

No obstante esa erogación el Gobierno cubrió con anticipación sensible, los cupones de la deuda exterior. La circulación de bonos era de 276,500 libras esterlinas en 1898 y á fines de 1899 de 273,600 por haber redimido 2,900 del principal con una utilidad para la Hacienda pública de 1,282 libras, teniendo además á su favor 1,766 en 352 certificados de intereses consolidados al tipo medio de 84,05 %. Otro hecho probatorio de la dedicación prolija del Ejecutivo á estos asuntos, es que en la liquidación practicada el 31 de Diciembre de 1899 en las cuentas de corresponsales extranjeros, resultaron saldos por valor de 255,171 pesos 08 centavos, quedando en poder de aquéllos un sobrante de 178,851.05, deducidos ya 76,320.03 en que consistían los cobros de los corresponsales contra el Tesoro.

No cabe, pues, la menor duda del éxito que en todo ha alcanzado el buen sentido, la probidad y el cálculo del Poder Ejecutivo de Nicaragua y tampoco puede haberla de la perseverancia que emplea en reducir gastos, en convertir las economías en loables propósitos y en afianzar la actual situación política, preocupándose de que esté caracterizada por el respeto á los principios de libertad y justicia, que la ley triunfe en todo y que el mejor aliado del bien entendido interés popular sea el solícito cuidado del Poder público.

La exactitud con que atendió á todos los pagos, ha mantenido el crédito exterior é interior de la Nación á excelente altura, y en los últimos meses, los bonos de la deuda inglesa se han cotizado del 58 al 62 %, cuyos tipos en la América latina, tan sólo México y Chile han logrado superarlos.

Con tales elementos y pruebas que convencen del bien público tan general y efectivo, hoy más que nunca debe anhelarse hayan para siempre desaparecido los malos patriotas y que por tanto se encuentren concluídas las rebeliones.

Porque no hay ni el menor recelo de lo mucho que aquella Nación subirá en prosperidad y grandeza, si todas las fuerzas sociales y el conjunto de la opinión, secundan con eficacia la firme actitud de su Gobierno. Los datos que poseemos nos hacen creer que así es en efecto y quisieramos que también lo fuese en definitiva y sinceramente como testimonio de haber sido bien interpretadas las aspiraciones y cumplida satisfactoriamente la voluntad nacional.

## Ecos

El Perú sigue pasando por excepcionales circunstancias cuyo desenlace final, puede ser un verdadero desastre.

Ya hasta en el seno de la Cámara de Diputados, se han promovido desórdenes terribles. Al terminar algunas sesiones, el pueblo de Lima ha hecho manifestaciones violentas de adhesión ó de censura. Unos á favor. En contra otros del Gobierno y de la misma representación nacional. Tal y como sucede, en períodos de descomposición social y política. Hubo sobresalientes gritos contra el Gobierno y Piérola. Otros de jabajo la colmena! ¡los vamos á colgar!...

Para evitar atropellos en la persona de los inmunes, ha dispuesto el Gobierno que haya numerosa fuerza pública, al comenzar y concluir las sesiones. Es curioso, según nos aseguran, ver como la policía forma calle, sin lo cual la impetuosidad de la ola popular, fácilmente se llevaría á los legisladores.

Es decir, á sus genuinos representantes. Prueba la más cabal, de que no fueron legítimamente elegidos por el pueblo soberano.

—En vista del clamor general, el Gobierno del Perú, suspendió la publicación de la nueva tarifa de Aduana que debía regir desde el 1.º de Marzo próximo y ordenará que se haga un estudio concienzudo de la misma.

Es claro. Tiene la cuestión arancelaria, mucha más trascendencia de la que el señor de la Romaña negligentemente le atribuye.

—La Unión Comercial de Río de Janeiro, ha enviado un mensaje al gobierno brasileño, pidiendo la adopción de medidas que salven al comercio de una ruina segura.

Los negocios están paralizados. Los Bancos reciben continuamente órdenes del interior retirando los depósitos.

El Banco Comercial ha suspendido sus pagos por sesenta días.

—El *Diario Oficial* de esa República, ha publicado el origen de la actual crisis bancaria.

Dice que hace un año el Director del «Banco de la República» comunicó al Gobierno que la situación del Banco era muy crítica, con cuyo motivo el gobierno lo ayudó depositando la cantidad de 1.300,000 libras esterlinas.

Pero... ¿y después?

—Habiendo resuelto el gobierno uruguayo aumentar los derechos sobre la madera y el petróleo americano, los importadores de estos artículos discuten la conveniencia de pedir al Ministro norteamericano que proteste contra ese proyecto del gobierno.

—La revolución parece inminente en el Uruguay.

Se sabe que en la Argentina enganchan individuos para formar parte del ejército que ha de alterar la paz pública en la República Oriental.

Se asegura que el general uruguayo Simón Martínez, desterrado en Buenos Aires por el Gobierno del presidente Cuestas, la encabezará.

—Cada vez son más graves las amenazas de una nueva invasión en Ecuador, por el Norte, protegida por los Generales colombianos Velasco y Guerrero, quienes han recibido y siguen recibiendo de Popayán refuerzos de armas, hombres y municiones y desobedeciendo las órdenes de su Gobierno, manifestando sin embozo que prestarán todo auxilio á los revolucionarios ecuatorianos que se conservan en armas en los pueblos de Colombia inmediatos á la provincia del Carchi.

Los esfuerzos del Ministro Uribe para que las autoridades de Pasto acepten lo dispuesto por el Gobierno de Bogotá, en orden al cumplimiento de las estipulaciones del Protocolo último, no obtienen ningún buen resultado. Mientras tanto el Gobierno del Ecuador ha cumplido ya todas esas estipulaciones incluso la de retirar las fuerzas de Tulcán dejando sólo la necesaria para la Policía de frontera.

El Clero por su parte continúa trabajando solapada pero activamente en esta interminable cruzada contra la libertad.

Ha tomado el Gobierno medidas de seguridad y enérgicamente rechazará en el terreno de los hechos la injusta nueva agresión.

—La obra bienhechora de las Cámaras legislativas ecuatorianas, es constante y en asuntos de trascendencia. Figura entre ellos, el decreto de expropiación de los cementerios católicos, para convertirlos en laicos. Se fijaron 200,000 sucres como competente indemnización.

Se ha dado curso á dos notables proyectos que quedaron pendientes en la Legislatura anterior: el que establece el Registro Civil en la República y la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial.

En fin, son tantas y tan complicadas las labores legislativas, que el tiempo que resta para ellas es muy estrecho. Indudablemente habrá que apelar al recurso de los Congresos extraordinarios.

—Durante el año de 1899, el Ecuador ha importado mercaderías procedentes del puerto de Hamburgo por valor de 579,070 marcos.

Y ha exportado para el mismo puerto mercaderías por valor de 15.810,790 marcos.

Los artículos exportados han sido: café, cacao, tabaco, orchillas, cascarilla, caucho, cueros de res, plumas, sombreros de paja, tagua, lana, algodón y varios.

Las exportaciones de cacao para dicho puerto han ascendido á 8,854,20 kilos, por valor de 11.935,570 marcos.

—El Director de Correos en Carácas consultó si debía permitir la internación de los periódicos que atacan rudamente al Gobierno: absolviendo dicha consulta y refiriéndose á los de dentro y fuera del país, ha contestado el Jefe Supremo de la República en estos términos.

«El Gobierno tiene marcado interés en que toda clase de publicaciones de sus apasionados enemigos sean generalmente conocidas en toda la República.

El Gobierno no teme á nada ni á nadie, porque todos sus actos están inspirados en el más puro patriotismo y su conducta política está rigurosamente ajustada á la equidad, como norma de justicia, á la opinión liberal como consecuencia de causa y á la honradez como lema de prosperidad y de crédito.»

Respuesta, en verdad benévola.

Porque merecía relevarlo de funciones, como premio por el desconocimiento de sus obligaciones postales.

—El mismo Gobierno de Venezuela pidió hace algunos meses á Alemania 25,000 mausers, con sus dotaciones, modelo 88, más 6 baterías Krupp y dos cruceros. Debido á ciertos precedentes, no quisieron venderle en Alemania tales elementos; pero el Gobierno de Venezuela ha continuado sus gestiones para obtenerlos, por medio de otro país que hará las compras y las traspasará después.

—Leamos en el *Diario Oficial*, del Gobierno salvadoreño, sancionado por el Ejecutivo, un importante decreto legislativo, en el cual se reglamenta la propiedad literaria en la República del Salvador, con el fin de garantizar los derechos del autor ó autores.

—El Congreso de esa República, ha expedido un decreto en beneficio del algodón y de su desarrollo: ofrece á los primeros que exporten desde cien hasta treinta mil quintales de dicho fruto, de buena calidad, un peso plata por cada quintal, abonable en las aduanas de la República en derechos de exportación; y autoriza al Ejecutivo para que reglamente y favorezca por cuantos medios sea posible á los que emprendan el cultivo de la citada planta.

—Están en moda en San Salvador los concursos. Unos tratan de averiguar quién es la mujer más bonita, otros quién es la más virtuosa, otros quiénes son los tres salvadoreños de mayor mérito intrínseco, y por último *El Duende* ha abierto un concurso para saber quién es el hombre más feo de la capital.

Parece que no hubiera en la República grandes problemas pendientes de solución, ni nada de seriedad en que ocupar las columnas de los periódicos y la inteligencia de sus redactores.

Entretanto, hasta los temas de mediata conveniencia pública, se omiten.

Por ejemplo, la salubridad pública, que está olvidada. Una gran fiesta que se celebra en la capital del Salvador el 6 de Agosto, tuvieron este año que suspenderla á causa de la fiebre amarilla que por esas tierras libremente campea.

He ahí un concurso que sería útil. La manera de que la capital estuviese en condiciones higiénicas una vez extinguida la fiebre amarilla.

## MÉXICO.

### «Banco del Trabajo».

Nueva prueba de las ventajas del régimen de normalidad que la continuación de la paz pública ha proporcionado, es la manera como el genio emprendedor se manifiesta para aumentar las industrias y con ellas la riqueza y población, como para que ésta con la práctica de ideas de sensatez y de moralidad, entre en un período próspero que le permita hasta salvar dificultades futuras, atendiendo á la subsistencia en las mejores condiciones posibles con la economía proveniente de los buenos tiempos.

De esta última índole es el propósito fundamental de una institución, que están formando varios mexicanos de capital y de elevadas intenciones, cuya denominación será «Banco Mexicano del Trabajo».

Como principal objeto, tendrá el de procurar por todos los medios posibles, el ahorro de las clases trabajadoras, ya directa ó indirectamente y atender al mismo tiempo por especial manera á las necesidades y conveniencias de los empleados y operarios de ferrocarriles, fábricas y establecimientos comerciales é industriales, como en general, al conjunto de exigencias de las agrupaciones obreras.

En los momentos de progreso y de desarrollo feliz por que atraviesa México, pensamientos como el expresado, no pueden por menos que vivificar dando nuevo ardor al excelente espíritu que predomina en aquellas clases sociales, para que redoblando sus esfuerzos, no sólo conserven la ventajosa posición alcanzada por el nombre nacional, sino que cooperen además á crearle nuevas y más afortunadas situaciones y repetidos éxitos.

Por otra parte las ideas de cooperación y de ahorro, que en Europa tanto atenúan tremendos males de carácter social, nos agrada en extremo que tan oportunamente aparezcan en México con forma de mediata ejecución, porque su práctica ha de servir de sistema preventivo contra graves situaciones, que en otros países precisamente habríanse evitado, acostumbrando á la masa popular á ser más reflexiva y á prepararse contra la falta de trabajo ó el infortunio.

He aquí una breve reseña, de las esenciales operaciones que el «Banco Mexicano del Trabajo» acometerá:

I. Recibir depósitos y préstamos. Las libretas de depósito, cosa muy importante, serán títulos ejecutivos ante los tribunales.

II. Hacer á los subscriptores préstamos con interés, garantizados con el sueldo que disfruten ó comprenda.

III. Dar á los subscriptores fianzas por arrendamiento de casas, manejo de fondos ú otras operaciones de crédito, principalmente la compra á plazo de efectos para las necesidades domésticas. Estos tres servicios por sí solos dan satisfacción á las más apremiantes preocupaciones de la gran mayoría y pueden aliviar de enorme peso su situación. Sin detenernos en la evidente mejora que lograrán los que tienen necesidad de fiar el manejo de fondos, con librarse del yugo de compañías de fianzas, cuya dureza inflexible es bien conocida y ha dado motivo á enojosas cuestiones que todos recuerdan, ¿quién no verá con júbilo las facilidades para obtener fácilmente y á poco costo fianzas de arrendamiento, y sobre todo, las que permitan á los jefes de familia de recursos limitados la adquisición de ropa, muebles y otros efectos, pudiendo elegir libremente la casa comercial que venda más barato y otorgue plazos más convenientes?

IV. Procurar el ahorro, por medio de combinaciones económicas de excepcional carácter, que sin privar al trabajador del producto ordinario de sus faenas, le permita realizar las ventajas de pequeñas capitalizaciones productivas. Este punto es de una importancia no igualada por ningún otro, y aquí es donde puede apreciarse mejor la flexibilidad, la genialidad, diremos, el alcance humanitario de una institución de esta naturaleza.

No haremos sino señalar cierta ventaja que entrevemos en los términos necesariamente lacónicos del prospecto: consiste en amoldar la institución á las condiciones de un país de salarios bajos y de necesidades en alza, donde el ahorro tiene dos obstáculos, la escasez de recursos del proletariado y el carácter imprevisor. Será, pues, necesario que el «Banco del Traba-

jo» funde el ahorro en medios de tal suerte halagadores, que sepa vencer con ellos tendencias hacia la imprudente prodigalidad y de tal manera ingeniosos, que concilien estos dos extremos; sueldos bajos y gastos fuertes. Dar realización á tal desiderátum sería cumplir la magna aspiración de los filántropos y de los estadistas.

V. Auxiliar á los subscriptores en los casos de enfermedades ó lesiones que por accidentes del trabajo, causen la invalidez perpetua, parcial ó absoluta y la inutilización transitoria. También está previsto el caso de auxilios para la invalidez perpetua por ancianidad, y no se olvidan los de suspensión de trabajo por arresto judicial á causa de algún accidente del trabajo y pérdida de empleo por supresión del mismo ó otra causa que no implique culpa de parte del empleado. Por último, hay también auxilios para la familia en el caso de fallecimiento del subscriptor.

### De varios Estados.

#### CAMPECHE.

##### Reorganización judicial.

Por decreto del Gobernador del Estado, fecha 25 de Agosto último, fué promulgada la ley orgánica de Tribunales expedida por la Legislatura en 20 de ese mes y que ha comenzado á regir el 31 del mismo.

El Poder judicial del Estado queda, pues, constituido según dicha ley, en un Tribunal Superior, Juzgados de 1.<sup>a</sup> instancia y de Paz y en los Jurados que correspondan para los juicios de responsabilidad.

Auxiliarán la Administración de Justicia, el Ministerio público, los Defensores de Oficio y los Peritos Médico-legistas.

Habrán Jueces de paz en todas las poblaciones en donde haya funcionarios municipales. En la capital, tres propietarios y tres suplentes; en las Cabeceras de Partido y en las Villas, dos propietarios y dos suplentes, y en las demás poblaciones un propietario y un suplente.

Los Jueces de paz serán electos popularmente en la forma que determina la ley electoral y durarán en su encargo un año.

Los Jueces de 1.<sup>a</sup> instancia serán nombrados por el Ejecutivo, á propuesta en terna del Tribunal Superior, y durarán en su encargo cuatro años.

El Tribunal Superior se compondrá de tres Magistrados propietarios y tres suplentes, elegidos por la Legislatura; durarán cuatro años. Ese Tribunal se dividirá en tres salas.

Las atribuciones de cada funcionario están prolijamente enumeradas, como las de cada sala y de Tribunales plenos. En las disposiciones generales, se consigna el buen principio de que ningún Magistrado ó Juez puede ser suspenso ni sustituido, sino en los casos expresamente determinados por la ley ó en virtud de irrevocable sentencia pronunciada por autoridades competentes.

El Secretario de cada Sala del Tribunal Superior hará una relación de todos los negocios pendientes en ella y la elevará al Presidente para que éste los distribuya entre los demás Magistrados, á fin de que los despachen.

Se faculta al Ejecutivo para expedir el Reglamento de la expresada ley.

Creemos que los principios que se han tenido en vista para redactarla, son los mejores y que en un todo se conforma la parte dispositiva, con las bases fundamentales de la institución judicial consignadas en la Constitución política del Estado.

Por decreto de 30 de Agosto, el Ejecutivo mandó cumplir la disposición legislativa de igual fecha, eligiendo el personal de Magistrados, propietarios y suplentes, que durarán en sus cargos hasta el 16 de Septiembre de 1903, nombramientos que el Gobierno participó á los interesados para la protesta de ley, que ya oportunamente todos prestaron, entrando en seguida al ejercicio de sus funciones.

#### DURANGO.

##### Las rentas públicas.

La nueva legislación fiscal que, aunque principió á regir el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1898, en el primer semestre de ese año no se pudo poner en práctica sino en parte, ya en el segundo semestre comenzó á producir benéficos resultados, dando un aumento en las rentas públicas de pesos 79,734,86 cvos. y un sobrante de pesos 4,184,25 cvos., sobre todos los gastos ordinarios de la Administración, á pesar de haberse hecho

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

en éstos, aumentos de bastante importancia.

En el siguiente año de 1899, el aumento de las rentas públicas alcanzó á pesos 125,527,66 cvos., y si no se hubieran igualmente aumentado en una suma considerable los gastos ordinarios de la Administración, porque así lo exigió y de una manera imperiosa la buena marcha de ella, ni tenido que invertir la cantidad de 60,000 pesos en la construcción de la Penitenciaría, habría habido un sobrante de importancia, aplicable á la amortización del crédito del Banco de Durango, que podría haber quedado reducido para fines del citado año á poco más de pesos 200,000.

En los meses transcurridos del corriente año se ha venido igualmente notando una alza en el producto de las rentas, superior siempre á la de los gastos ordinarios. Es, pues, indudable la mejora de las rentas y sin el gasto extraordinario de pesos 101,711,62 cs. últimamente hecho, en la construcción de la Penitenciaría, intereses de la deuda. Teatro é indemnizaciones por propiedades ocupadas para expedir el derecho de vía de los Ferrocarriles á Santiago Papasquiari y Mazatlán, habría á la fecha un sobrante considerable, y el crédito del Banco no llegaría seguramente á la suma de pesos 150,000,00 cs. para el 31 del próximo Diciembre.

#### GUANAJUATO.

##### Mejoras materiales.

Asciende á 1.700,000 pesos, la suma que durante el actual período administrativo, invirtió el Poder Ejecutivo para obras de carácter material, prestando directo auxilio hasta al último de los pueblos del Estado.

Si á esto se agrega lo que cada Municipio ha destinado de sus fondos especiales para el mejoramiento de su localidad respectiva, no es sorprendente que, como lo confiesan aún los espíritus más preocupados, se advierta por todas partes en el Estado, sin necesidad de muy detenida observación, un cambio radical del modo de ser pasado y un movimiento casi vertiginoso en el sentido del adelanto material de todas las ciudades y de los pueblos todos.

Se ocupa empeñosamente el Gobierno, de proveer á la capital del Estado, ya transformada por patrióticos esfuerzos, de un Rastro y de mercados; y satisfechas estas necesidades, la ciudad de Guanajuato ofrecerá á los ojos del más exigente un aspecto de cultura y de progreso indiscutible, en su esfera y condiciones actuales.

#### MICHOACAN.

##### Beneficencia é instrucción pública.

La beneficencia oficial se imparte en los establecimientos con que cuenta actualmente el Estado, siendo ellos en la capital, el Hospital Civil, el Asilo de Niñas y el de la Buena Madre; el primero se continúa sosteniendo con fondos del Gobierno, el segundo con los del Municipio, con donativos y con auxilios eventuales de aquél, y el último con fondos de particulares y subsidios del mismo Gobierno.

El Hospital Civil, en particular, se encuentra tan esmeradamente atendido que, sin vacilar puede afirmarse, honra al Estado esa institución. Ningún esfuerzo se ha escatimado hasta hoy para que en dicho establecimiento se reúnan todas las condiciones y ventajas que hagan más segura la curación de los desgraciados que no solamente de Morelia sino de otras partes van á buscar allí, como bajo sombra bienhechora, la salud ó el alivio de sus males.

Constituyendo la educación del pueblo la más ingente necesidad social, no es dable, sin dejarla satisfecha, conseguir el progreso ni afianzar seguramente la paz que ha de garantizarlo. Por eso el Ejecutivo con la íntima convicción de que se debe poner decidido empeño en todo aquello que es de vital interés para la sociedad, ha proseguido cuidando sin cesar de que, al par de los otros ramos administrativos, se atien-

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

da el de la enseñanza y se fomente de la manera más especial.

Sería necesario aumentar las escuelas que hoy existen para que hasta los más insignificantes poblados disfruten de los beneficios de la instrucción; y si se tiene en cuenta que esas escuelas deben establecerse conforme á las exigencias de la pedagogía, poniéndose al frente de ella profesores aptos y en número suficiente para cada plantel, se tendrá que convenir en que los gastos para esta transformación han de ser tan considerables que los fondos de que hoy puede el Gobierno disponer no bastarían á sufragarlos. Esto no obstante, se han abierto nuevas escuelas, se han seguido proveyendo periódicamente los planteles todos de los muebles y útiles necesarios, y las asignaciones de los maestros en varios municipios se han aumentado, viniendo esa circunstancia á determinar que se pretendan ya los empleos del profesorado por personas de más aptitud para dirigir la educación de la niñez.

El Ejecutivo de Michoacán, se esfuerza, pues, por el adelanto de la instrucción pública y para su mayor desarrollo, perseverará en vencer los obstáculos que se presenten é indudablemente logrará su loable propósito.

## BOLIVIA Y ARGENTINA.

### FERROCARRIL INTERNACIONAL.

Todavía creemos que no se han hecho estudios definitivos en territorio boliviano, acerca del proyecto de un ferrocarril que ligue esa República con la Argentina. Como el pensamiento es bueno, pues que una vez realizado estrecharía todo género de vínculos entre ambas Naciones y en concepto material sería favorable para Bolivia, porque habría de facilitar el desarrollo de su comercio exterior; vamos á dar los datos que hemos conseguido del trazado de la línea, según cálculos desde el territorio argentino y con el propósito formulado de dos maneras: por la Provincia de Jujuy y por la de Salta.

Aún cuando por la primera el proyecto disminuiría en 70 kilómetros, sería mayor el costo, por las obras de arte de todo punto indispensables. Pasaría de 11.000,000 de pesos oro el capital que requeriría. Mientras que por la segunda de dichas Provincias, bastarían 10.000,000. Preferible es, por lo tanto, que la construcción tenga lugar por Salta.

Por la quebrada de Humahuaca, arranca el trazo de la Estación que deberá construirse en la ciudad de Jujuy, recorriendo la margen derecha del Río Grande. A los pocos kilómetros, la línea atraviesa sucesivamente los ríos de Reyes, Yala, Lozano y León, por medio de puentes, de los cuales el más importante es el primero que tiene 210 metros de luz. Después de León á 26 kilómetros de Jujuy, empieza la parte más difícil de todo el estudio, hasta el «Volcán».

Atravesando el río León, por un puente de 90 metros se llega á la falda del cerro de Chorrillos, cuya formación es de origen cilíndrico: los terraplenes que habrá que formar en esta parte, con el esquistos arcilloso, exigirán el revestimiento de sus taludes con tierra de mejor calidad, la que se puede obtener de terrenos próximos. Como las crecientes en la playa de Chorrillos son muy violentas, la línea ha sido proyectada á una altura mayor de 30 metros. Se han fijado en esta parte 4 túneles revestidos de 115 metros, 240 metros, 160 metros y 185 metros de largo y uno de 43 metros sin revestimiento.

Después del cerro de Chorrillos, se entra por medio de zig-zags, á la falda del Volcán, que tiene una gran inclinación, por lo que se adoptaron pendientes grandes. Se pasa el Volcán

por medio de un viaducto de alguna consideración, pudiendo también llevarse el trazado evitando este Volcán y atravesando el río por otro viaducto y unos dos ó tres túneles, lo que aumentaría el costo de la línea.

Continúa el trazado pasando por los pueblos de Tumbaya, Tilcara, Huacalera, Uquia, Humahuaca hasta terminar la quebrada y penetrar á la Puna, por el Abra de Tres Cruces, que está á 3,740 metros sobre el nivel del mar. Desde «Esquina Blanca», que se halla poco antes de aquella Abra, el trazado de la línea se presenta ya fácil hasta La Quiaca, en una extensión de 115 kilómetros. En todo este trayecto, cruzaría varias veces el lecho del río, según lo exigen las condiciones del terreno y para disminuir los movimientos de tierra, conviene adoptar curvas no demasiado rápidas, procurando al mismo tiempo disminuir las pendientes.

La longitud de la línea proyectada por la quebrada de Humahuaca, tiene 290 kilómetros, desde Jujuy hasta la Quiaca.

Por la quebrada del Toro, empieza el trazo en el pueblo de Cerrillos á 17 kilómetros de Salta. Siguiendo por el «Rosario de Lerma» se dirige á la quebrada del Toro, á donde penetra por el lugar llamado «Río Blanco», recorriendo terreno fácil, habiendo sólo un puente de 10 metros sobre aquel río.

Del Río Blanco al Tunal (11 kilómetros) se presenta lo más difícil del trazado por esta parte. A causa de la importancia que adquiere el río del Toro en esta sección, el trazado se ha establecido en la falda de las serranías, que están formadas de esquisto pizarroso, salvando por medio de túneles, los puntos salientes donde no es posible faldear. En esta parte están proyectados: un puente de 150 metros, 8 túneles, algunos revestidos siendo el mayor de 145 metros.

Mas allá del Tunal, sigue la línea semejante á la anterior hasta el Gólgota, teniendo las obras de arte menos importancia. De este último punto, el trazado continúa en mejores condiciones y como la línea está proyectada en gran parte, sobre el lecho del río que ya es pequeño, ha sido preciso defenderla con escolleras, existiendo como es natural muchas alcantarillas y puentes pequeños.

Sigue la línea por la puerta de Taxtrí, las Jorras, lagunas del Toro y Pueblo viejo, de donde se asciende al punto más alto, Abra de Palomar, que se cruza por un túnel de unos 300 metros. Bajando de este punto se llega al cerro Moreno, donde empieza la Puna de Jujuy, y por tanto el trazado en esta sección hasta la Quiaca, 198 kilómetros, es bastante sencillo.

El trazo de la línea proyectada por la quebrada del Toro, desde Cerrillos hasta la Quiaca, es pues de 380 kilómetros.

## COLOMBIA.

### LA NUEVA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Otro documento importante, tenemos que agregar á los ya publicados en estas columnas. Es la circular dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores á los representantes diplomáticos de Colombia en las demás naciones. De su notable redacción se desprenden las generosas ideas y elevados pensamientos de la revolución moral y pacífica que las irregularidades del anterior Gobierno viajero fué preparando, hasta que el actual Presidente Dr. Marroquín se decidió á consumirla, y con enérgica actitud asumió el Poder Ejecutivo.

Cuanto esa circular expresa, se encuentra en un todo de acuerdo con la propaganda que durante los últimos años siguió este periódico y con las apreciaciones justísimas de nuestro correspondiente en la ciudad de Bogotá, que supo estudiar y transmitirnos con inimitable acierto, la marcha de los acontecimientos públicos apreciando los hechos tales y como eran, recibiendo en todo confirmación por obra de las circunstancias que han traído la situación presente de aquella República.

He aquí como prueba de nuestras aseveraciones, lo más sustancial de la circular citada.

«Sr. Ministro de Colombia en...

Ya habrá tenido conocimiento Usía, por medio del cable, según se le hizo saber oportunamente, que el 31 del pasado Julio se encargó

de nuevo del Poder Ejecutivo el Sr. Vicepresidente de la República, D. José Manuel Marroquín.

La obligada concisión de un despacho telegráfico no permitió entrar en explicaciones acerca de los acontecimientos que produjeron el indicado cambio; y por lo mismo aprovecho esta primera oportunidad para hacer de ello á Usía una exposición detallada, que le pondrá en capacidad de informar de lo acaecido y de sus antecedentes al gobierno ante el cual está Usía acreditado.

Como Usía sabe muy bien, apenas se encargó de la Presidencia el Sr. Dr. Manuel Antonio Sanclemente, el 3 de Noviembre del año antepasado, tuvo que ausentarse precipitadamente de esta capital, por causa de una grave indisposición de salud, ocasionada á su vez por su avanzada edad y la naturaleza de este clima, y se trasladó á la población de Anapoima, donde encontró alivio á su dolencia, aunque no la apetecida curación.

Comprendió entonces el Sr. Dr. Sanclemente la imposibilidad de volver á ejercer el Gobierno en la capital de la República; y con honradez que le enaltece, reconoció también que ese hecho le impedía cumplir debidamente los deberes del cargo que la Constitución le imponía.

En tal virtud solicitó del Senado licencia para separarse del destino, la cual le fué concedida, dejando á su discreción el uso que de ella hubiera de hacer.

Fué el ánimo del Sr. Dr. Sanclemente retirarse á su hacienda situada en el Departamento del Cauca, y á ese efecto dictó las oportunas providencias; pero un círculo político empeñado de tiempo atrás en explotar el Poder Público, puso al punto en juego todas sus artes para impedir que el Presidente llevase á cabo su honrado propósito.

Consecuencia de aquella intriga fué que desde entonces el Presidente fijara su residencia oficial en Anapoima, y más tarde en Tena y en Villeta, haciéndose acompañar permanentemente por su Ministro de Gobierno D. Rafael M. Palacio.

Dislocado así el Gobierno, rota la unidad administrativa y política, ya se comprenden las consecuencias que hubieron de sucederse. Los Ministros del Despacho Ejecutivo, residentes en Bogotá, careciendo de la fuerza directiva que comunica la presencia del Presidente, quedaron de hecho desligados unos de otros, ejerciendo muchas veces facultades presidenciales delegadas, y cada cual obrando con independencia y sin responsabilidad efectiva. Esto era ya la anarquía y el más perturbador desconcierto en la Administración pública.

A la sombra de él creció y se desarrolló, como era natural, un sistema de corrupción y de abusos en casi todos los ramos del servicio público, de tal manera alarmante, que se formó en contra del Gobierno una poderosa corriente de opinión, bastante por sí sola para derrocarlo si no hubiera contado con la recia contextura de la armazón oficial. Pudiera yo entrar aquí, sobre este particular, en detalles abrumadores, pero el decoro del Gobierno me lo veda.

La sola ausencia del Presidente de la capital de la República, que le ponía en incapacidad de vigilar y dirigir de cerca y de un modo directo los diversos Departamentos administrativos, que le privaba del concurso de las luces é informes de los buenos ciudadanos, y que le impedía oír las quejas y reclamaciones de las personas lastimadas en sus derechos, bastaba para producir la desorganización y estimular el fraude y el abuso.

En un régimen presidencial como el que impera en Colombia, la presencia del Jefe del Estado en la capital, centro obligado de todos los negocios públicos, es indispensable; y jamás se había visto entre nosotros, ni creo que en país alguno regido por instituciones republicanas, el hecho de que el conductor supremo residiera de un modo permanente lejos de la ciudad capital, separado de sus Ministros, del Cuerpo Diplomático, de los Jefes de los servicios administrativos, de la Comandancia del Ejército, de los empleados subalternos, de los amigos, de los adversarios, de todo lo que, en una palabra, implica concurso, colaboración, luz, queja y correctivo.

Pero si para el bien del pueblo y guarda de sus intereses la dislocación del Gobierno, en tales circunstancias, significaban la anulación práctica de todos los resortes, expedientes y contrapesos creados por la Constitución y las leyes, como fruto de experiencia inmemorial,

en cambio, para la obra del mal, semejante anómalo sistema tenía necesariamente que desarrollarse, como en efecto desarrolló, la más desastrosa actividad, abriendo brecha á los intereses bastardos. Eliminados el consejo y la responsabilidad colectivos de los encargados de la dirección de la cosa pública, por fuerza vinieron á sustituirse la intriga subrepticia, las sorpresas y emboscadas de los que siempre están en acecho de oportunidades para asaltar el Tesoro Público; y de esta suerte, día por día y hora por hora, la sociedad iba sabiendo cosas que llenaban á los más de indignación impotente y que á otros servían de incentivo, ya para comprometerse, ya para adelantar en senderos de corrupción.

Transcurridos algunos meses después que el Sr. Dr. Sanclemente se estableció en Anapoima, muchos respetables ciudadanos le dirigieron un memorial razonado, apoyándose en los mismos conceptos emitidos antes por el Presidente cuando solicitó la licencia del Senado, y en el cual se le ponían de presente los gravísimos inconvenientes que su indefinida ausencia de la capital ofrecía para la marcha regular de la Administración y para el manejo acertado de la política. Aquel memorial no fue atendido, y el descontento público creció con la convicción de que los que rodeaban inmediatamente á la persona del Presidente, tramaban planes siniestros encaminados á eliminar la Vicepresidencia de la República y á elevar al Poder Supremo al mismo Ministro que manejaba la maquinación.

En la respuesta que se dió al citado memorial, alegaba el Sr. Dr. Sanclemente, ó quien en su nombre hablaba, una disposición legal que permite al Presidente de la República ejercer sus funciones en cualquier punto del territorio de Cundinamarca. El argumento era falaz, porque, aunque es verdad que la ley en referencia existe, ella no puede ni debe entenderse sino en el sentido de conceder un permiso de carácter transitorio, por razones de salud ó de mero descanso, para que el Presidente pueda separarse de la capital, y evitar así cambios frecuentes y acaso perturbadores, como enantes sucedía. Entendida de otro modo, la citada ley estaría en manifiesta pugna con otras muchas disposiciones constitucionales y legales que regulan el ejercicio del Poder Público; y antecedente probatorio en apoyo de que esta inteligencia es correcta, es el hecho de que cuando el señor Miguel Antonio Caro, Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, y redactor de la Constitución vigente, quiso prolongar su permanencia en el vecino pueblo de Sopó, comunicado fácil y rápidamente con esta capital, llamó para reemplazarle al Designado, General Quintero Calderón.

Pero lo más grave en esta materia era que el Sr. Dr. Sanclemente, á causa de su avanzada edad, tenía ya muy debilitadas sus facultades mentales y sus fuerzas físicas; de donde vino á resultar que quien gobernaba en su nombre era el Ministro de Gobierno que le acompañaba. De esta suerte, aquel Ministro vino á usurpar el puesto que correspondía al Vicepresidente de la República, estableciéndose con ello la anomalía de que el Ministro de Gobierno fuese á la vez Presidente efectivo y Ministro de sí mismo.

Esta posición, profundamente irregular, colocaba á los demás Ministros del Despacho en una dependencia humillante, lo que fué causa de continuas y hondas divergencias en el seno mismo del Ministerio; agravándose de esta manera el mal ya tan adelantado del desgobierno.

(Concluirá.)

## Correspondencia de Costa-Rica.

Especial para este periódico.

San José, 18 Octubre de 1900.

Sr. Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Apreciado amigo.

En los centros oficiales consideran que es conveniente y necesario fijarse en lo dañosa de cierta propaganda anti-patriótica antes de que llegue á formar criterio público, por esa inclinación de aceptar llanamente aquello que no se comprende ó que no se quiere discernir.

Juzgando el desarrollo que por la prensa adquiriría, creen también en dichos centros, que los acontecimientos tomarán aspecto de

producir un conflicto si no se aplica pronto remedio.

Me refiero á la anexión á los Estados Unidos del Norte, proclamada desde el mes de Agosto último por un diario de esta capital.

Privadamente han sido impugnadas las ideas emitidas á ese respecto y en público, sólo se ha contestado con términos ligeros y faltos de base. Ni palabras sueltas ni párrafos de gaceti-lla, permiten dar extensión ni explicar á fondo un tema tan delicado y de trascendencia.

La publicación que lanzó el designio sostiene, que es la única tabla de posible salvación en estos mortificantes naufragios de la honra-raz, del patriotismo y del derecho.

En verdad que ni los mayores apremios pueden desarraigar ciertas malas convicciones.

Acostumbrados á calificarnos de grandes, poderosos, perfectos é invencibles, llegamos á imaginarnos que esa era la realidad de nuestra vida y fuerzas. Un instante de lucidez nos descubre, que todo era obra de pura fantasía y entonces para curar profundos males, no queremos pertenecer á nosotros mismos. Para salvar el derecho y el patriotismo, caemos en la abnegación original, de desconocerlos y hollarlos.

Es que ó hemos de ser de excepcional pujanza é incomparable enormidad, ó dejar de existir. Todo ó nada. El término medio no se inventó para Costa-Rica.

Nuestro orgullo llega hasta pedir la eficaz cooperación del que nos domine y tiranice, como castigo de impericia y falta de energía, sin ver que así nos entregamos al fatalismo que nada corrige y que todo lo compromete, quedando como única garantía segura el inferior trato y condición á que han de reducirnos los que sintiéndose superiores, obtienen expreso reconocimiento de que lo son.

A esta inexplicable vanidad fuera de lugar, de época y hasta de buen sentido, debe atribuirse la inclinación anexionista como panacea, de nuestros crónicos é incurables padecimientos.

Si oficialmente se toma ingerencia para cortar esta pendiente resbaladiza que conduce á la pérdida de la nacionalidad, sería merecedora de aplauso esa conducta. Continuar contempori-zando con los enemigos de la existencia nacional, acusará falta de energía.

Que el país atraviesa momentos de incalculable angustia, dolorosamente hay que confesarlo. Si en el fondo adolece de profundos vicios orgánicos y la continuación de vida independiente y soberana es imposible, la anexión vendrá por obra y gracia de los errores é incapacidad, sin que ningún diario la inicie.

Si nos subordinamos sin protesta á las apariencias, la utilidad de la anexión será aceptada por la gran República como idea realizable y de ahí á que se forme convicción y se practique, la distancia no sería considerable.

¿Qué diría nuestro pueblo caso de solicitar sobre el proyecto su sufragio directo?

Nuestros gobernantes de todos los tiempos, cayeron en idénticas omisiones y responsabilidades. El indiferentismo hacia la difusión de la cultura, limitó notablemente que ésta adquiriese extensión. Los resultados han de ser desastrosos á juzgar por el anuncio de peligros graves que nos amagan.

Consultado nuestro pueblo, como la vida nacional en su labor de independencia no se ha significado por el estudio profundo ni enseñanza de las leyes de la evolución social, la falta misma de ese conocimiento, acaso indujese á la mayoría en concepto material de preferencia al moral. Con la esperanza de mejora económica si entrásemos á constituir parte de una nación próspera, el plebiscito se mostraría favorable á la anexión.

Sucediendo así quedaría evidenciado, que el orden general de las cosas que debe servir de guía para contribuir á la riqueza y bienestar público mediante la ingerencia y facultades de los poderes directores, estuvo fuera de toda condición de ciencia, de experiencia y de cálculo, contribuyendo la pobreza y la falta de energía á cambiar la independencia por un pedazo de pan. Lo mismo se pierde la libertad individual que la colectiva, cayendo á discreción en manos de un amo. Que si el derecho anatematiza la esclavitud y sus fundamentos, el interés tácitamente la rescata y sanciona.

Es innegable que la revolución de ideas de nuestro tiempo, en lo político ni en lo económico, penetró de veras en el país. Como mentira convencional é inocente, todos sin comu-

nicarse, convinieron en declarar, que nos hallábamos dentro de la época. Y de caída en caída, llegamos hasta la exageración de que la comprendíamos é interpretábamos con amplitud.

La verdad de las cosas, es que aquí, si algo hay moderno, es la superficie. Lo que es el fondo, permanece tan antiguo como si quisiera inmortalizar al hidalgo manchego, haciendo interminables sus legendarias sandeces.

Las instituciones libres se consignaron en la Constitución como una ejecutoria democrática. Que por ironía ha servido para nombrarnos país republicano. ¿Qué influencia práctica ha tenido en los destinos públicos que en teoría nos rijan principios avanzados?

Que se convierta un país pequeño y pobre en rica mesa servida á toda hora y á expensas del presupuesto; que del opiparo banquete gocen nada más que los funcionarios públicos y los suyos, para eso no se necesita régimen de doctrinas rebuscadas. Porque desde luego, es la más adelantada forma del liberalismo, según con mucha formalidad dirían los que disfrutaban de las larguezas oficiales.

Entretanto, al pueblo que las paga, ni caso se le hace cuando humildemente pide se le exima del pago del impuesto que grava al café, siendo éste el único producto exportable, de alta estimación, que tiene Costa-Rica para costear la existencia de sus hijos y el lujo institucional.

En pro de la buena idea de que se suprima el abrumador y odioso tributo, se han pronunciado las mejores inteligencias como los más conocidos diarios. Un Gobierno de opinión está en el deber de atender las inspiraciones buenas de sus órganos. Si no lo hace así, descubre una vez más su incompetencia constitucional, supuesto que de la índole republicana se deriva la mayor suma de beneficios compatibles con la justicia, para que satisfechos los ciudadanos, le den vigor y fuerza.

Hasta de público hay versiones las más repetidas y acentuadas, acerca de la imposibilidad para el Gobierno en introducir esa reforma fiscal. Porque tiene hipotecado por dos años al Banco Anglo Costarricense el impuesto del café. Será por lo tanto inútil cualquier trabajo de la prensa ni del público en el sentido de que se suprima.

El descontento cundirá más y más, con la persuasión absoluta de que la agricultura y el comercio no se protegen y de que el Gobierno persiste en su preocupación de engrandecernos con un millón de colones depositado en el Banco.

A todo esto, la nota cómica en elevada robustez. Cualquiera pretexto se aprovecha. La terminación de la querrela de límites con Nicaragua, que por nuestra propia conveniencia desde antiguo debió evitarse; ya le cuesta al Erario muchos miles en celebraciones fastuosas.

Extremo sensacional. Como pronunció el laudo el General norte-americano Alexander, nuestro Presidente señor Iglesias envió á MacKinley un mensaje especial.

Como si dijésemos: de potencia á potencia. Su afectísimo seguro servidor

VIRATÓN.

## De Europa

Francia concede lugar de toda preferencia, á las cuestiones sociales. Desde hace algunos años, un creciente interés domina la materia. El actual Gobierno así lo comprende y se sujeta al criterio de la opinión pública.

Acaba de crear una sección más en la Escuela de ciencias políticas, destinada á dar mayor

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.,  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

amplitud á los cursos de economía social. De manera, que hay que esperar sea más completa y fuerte, la educación económica.

Las asignaturas correspondientes á la nueva sección, serán fundamentales y probarán una vez más el anhelo de mejoramiento popular, tan marcado en Francia, precisamente en los momentos en que por las condiciones generales de la época se hace más interesante la materia, analizada con tanto empeño por los que con especialidad á ella consagran ciencia y talentos.

—La escena pasa en Tolosa de Francia. El presidente del Consejo de ministros, M. Waldeck-Rousseau, entra en el salón de honor de la Prefectura. Va rodeado de los diputados y senadores de la Alta-Garona, seguido de diez prefectos, de los alcaldes de Marsella y Burdeos, de varios generales, de su gabinete particular del ministerio del Interior. Afuera, una multitud entusiasta lo aclama á él y al presidente de la República, M. Loubet.

Comienza la recepción en aquel histórico salón de los «Illustres». Desfilan magistrados, militares, funcionarios de todas clases, agricultores, industriales, comerciantes; cuantos llevan un nombre notable en las artes liberales; todo el Mediodía inteligente y republicano. Y al final, como presidiendo el brillante séquito, se adelanta Monseñor Germain, arzobispo de Tolosa. Afuera resuena, cantada por millares de voces, la *Toulousaine*, la Marsellesa de la región, himno al sol y á la libertad.

El arzobispo de Tolosa destaca del cortejo y dirige la palabra á Waldeck-Rousseau, jefe de un Gobierno republicano. ¿Qué le dice? Que le ofrece los homenajes suyos y los del clero de la diócesis. Le asegura el júbilo con que la Iglesia se mantiene unida, respetuosa y obediente á la República. «Que Dios proteja la Francia y la República! Hacemos votos á Dios para que bendiga los esfuerzos de nuestro patriotismo, para que nuestra sociedad se acerque al ideal de paz, de justicia y de libertad, que es el sueño de todas las democracias.»

Así ha hablado en Tolosa su venerable arzobispo, realizando un hermoso acto de adhesión á las instituciones establecidas en su país, siguiendo las constantes predicaciones de Su Santidad León XIII en favor de la República.

¿Y por qué lo ha hecho? ¿Es acaso porque Waldeck-Rousseau abdicase de la soberanía y supremacía del Poder civil en manos de la Iglesia y del clero? ¿Es que el presidente del Consejo de ministros de Francia se ha constituido en prisionero del fanatismo clerical, rindiendo las llaves del Estado? ¿Es porque, triunfantes sus principios, el clero alaba á sus humildes servidores?

Es todo lo contrario. Waldeck-Rousseau pronunció ese día en que el arzobispo bendecía á la República un discurso político, cuya esencia se contiene en enérgicas y valientes declaraciones contra la *mano muerta*, contra la invasión de los clericales, contra las asociaciones religiosas, que tienen cada día más enorme poder.

«Se trata — dijo — por el proyecto de ley que el Gobierno presentará á las Cámaras, de reducir al derecho común á las comunidades religiosas. Se trata de hacer frente al peligro que nace del desenvolvimiento continuo en una sociedad democrática, de un organismo que, según una definición célebre cuyo mérito pertenece á nuestros antiguos Parlamentos tiende á introducir en el Estado, bajo la máscara de un instituto religioso, un cuerpo político que se propone acabar con toda autoridad civil y liberal...»

«Y hablo, no como hombre que está animado de un espíritu sectario, sino sencillamente del espíritu que dominó la política de la Revolución y toda la política histórica de la Francia.»

«No es este ni el lugar ni el momento de hacer estadísticas; mas para demostrar que denunciando en esta tribuna el peligro de una *mano muerta* pujante y que amenaza el princi-

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

pio de la libre circulación de los bienes no hemos obedecido á vanas alarmas, bastará, pienso yo, con decir que el valor de los inmuebles ocupados ó poseídos por las Congregaciones era en 1880 de 700 millones y pasa hoy de 1,000 millones...

»Esas Comunidades educan toda una generación en odio á la República. Poco á poco se preparan así dos sociedades diferentes, una cada vez más democrática, arrastrada por la amplia corriente de la Revolución; la otra imbuida por doctrinas que nadie creería hayan podido sobrevivir al gran movimiento del siglo XVIII. Eso supone la constitución, dentro del Estado, de una potencia oculta y rival. Eso constituye una situación intolerable. El Gobierno de la República acabará con ella, en uso de un derecho de legítima defensa. Si no lo hiciéramos así, seríamos traidores á las prerrogativas de la democracia y á las condiciones esenciales de la sociedad moderna.»

De tal suerte ha hablado el presidente del Consejo de ministros de Francia en su discurso de Tolosa, y el clero se adhiere lealmente á la República, y el arzobispo la bendice y el Papa la protege. Ese es un ejemplo de altísima enseñanza que deberían imitar y seguir muchos otros Gobiernos, para no dejarse dominar por la sotana y el altar.

La Iglesia y las comunidades religiosas, cuando el Estado las paga deben supeditarse enteramente al Poder civil.

Esto es lo correcto y justo.

—Se asegura que por iniciativa del Ministro de Hacienda, se está cumpliendo con éxito lo ordenado por el Parlamento en el año último, de abrir una investigación lo más exacta posible, acerca de cuáles son los bienes de las congregaciones religiosas, que estén ó no reconocidas.

Algo semejante se intentó hace unos 20 años, sin resultado. Parece que ha sido distinto el procedimiento que ahora se empleó, con ayuda de datos procedentes del registro de la propiedad y de su comparación con otros suministrados por la dirección de contribuciones.

Una experiencia parcial, preparatoria de la investigación completa, fué practicada en un departamento y sus consecuencias fueron buenas. Aplicado que sea el mismo método á todas las regiones del territorio francés, el trabajo de generalización satisfará el objeto y pronto tendrá el Parlamento en detalle y resumen, aproximativo conocimiento del monto efectivo de los bienes eclesiásticos.

Es de verdadera trascendencia, que el Poder legislativo adquiera el resultado final de dicha averiguación.

—Toda clase de comentarios se hacen acerca de los acontecimientos de España. Las personas bien intencionadas, no ocultan un gran sentimiento de dolor, porque el país sea víctima de la reacción más espantosa. Recuerden nuestros lectores que desde hace largo tiempo, preveíamos este resultado.

El problema de duda, se manifiesta hoy en un estado más agudo que nunca. Al grado, que en los más caracterizados círculos económicos de Europa se cree, que la situación política y financiera de España, imposibilita los negocios que con ella pudieran relacionarse.

Se juzga en Bolsas y mercados, que las circunstancias son aún más desfavorables, que cuando la guerra con Cuba y Estados Unidos.

Profundo pesar causa, verse en la necesidad de consignar lo que precede. Pero obrando en conciencia hay que hacerlo así, como testimonio de verdad y por ser la impresión que más claramente se acentúa.

—The Morning Leader publica un telegrama de Odessa diciendo que los rusos acusan á los ingleses de favorecer la trata de esclavos, con objeto de aumentar su influencia sobre las tribus musulmanas.

—En la sexta circunscripción de Berlín, ha sido elegido, en substitución de Liebknecht, para el Reichstag, el socialista Lebeclour.

Tomaron parte en la elección 65,832 votantes, y de ellos emitieron sus sufragios á favor del electo 53,896 individuos.

Se comenta por esta elección el progreso del socialismo.

—Los periódicos italianos anuncian la próxima construcción en aquel país de un barco de combate de nuevo modelo, que tendrá un desplazamiento de 12,600 toneladas y una velocidad de 21 millas.

—Según asevera un colega de Milán, el Ministro de la Guerra de Italia, ha ordenado á los Comandantes de las guarniciones de Nápoles, Roma y Turín, procedan á una averiguación escrupulosa para establecer cuáles sean los soldados ú otros miembros del ejército que profesen ideas anarquistas con el fin de alejarlos de las ciudades donde pudieran ser empleados en las escoltas ó en los cuerpos de guardia del palacio real.

Esa medida ha sido adoptada á consecuencia de anónimos advirtiéndole á las autoridades, de que entre militares anarquistas, se trama algo grave.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La «Liga de industriales», reunida en Viena, tratará preferentemente de la crisis del carbón y de los medios de atenuarla. Estudiará la creación de Sociedades consumidoras para colocar al consumidor en relación directa con el productor, á fin de llegar al propósito económico de suprimir el intermediario oneroso. Y solicitará del Gobierno facilidades para el desenvolvimiento de esa industria, con una legislación menos prohibitiva de toda iniciativa.

Esos proyectos y los buenos propósitos que los justifican, descubren la intensidad de la crisis pero no aportarán ningún remedio eficaz.

Austria-Hungría es una de las naciones más perjudicadas con las actuales circunstancias. En el país se reconoce así y se echa la responsabilidad de tal estado de cosas, sobre la huelga de mineros al comienzo del año, que duró tres meses y que como no permitió reponer las cantidades de carbón destinadas al consumo acabó con todas las existencias desde largo tiempo atrás depositadas. Aún así, la universalidad misma de la crisis, muestra que un acontecimiento parcial de cualquiera nación sería insuficiente para aumentarla ni para disminuirla.

No obstante de que debe abrigarse ese razonamiento cual convicción sincera, el Gobierno austriaco procedió á abrir una averiguación respecto de los medios de contener la escasez del combustible. A ningún resultado práctico llegó. Sólo se constató este hecho: que los consumidores en grande escala se preocupaban únicamente del rápido aprovisionamiento, en suficientes cantidades para la estación de invierno, cualquiera fuese el precio. En esas condiciones, es obvio: el precio del carbón no podía por menos que ir elevándose en ilimitadas proporciones.

Otro dato. Desde antes de terminar el verano, los grandes depósitos han estado recibiendo pedidos considerables. Los jefes mismos de esos establecimientos, se creyeron en la necesidad de recomendar cierta moderación á su clientela. Aseguraron que todo pánico sería injustificado, porque podían las minas satisfacer las necesidades de los países, por completo, pero á medida que se presentasen. Esos consejos, fueron desatendidos. Los pedidos afluyeron y con mayor urgencia que nunca, al grado que jamás las líneas de ferrocarriles han transportado cantidades de carbón semejantes á las de los meses últimos.

En tan grave situación las resoluciones de la «Liga de industriales» de Viena ni las concesiones gubernativas que detuviesen, cambiarán la faz del problema. La producción y la venta del combustible, han llegado á su máximo. Por consiguiente, los propietarios están decididos á sacar en la extensión posible, todos los beneficios que la actual situación les proporcione. Es una consecuencia de la ley económica de la oferta y de la demanda, que no vemos se pueda fácilmente dominar.

Se explican las constantes inquietudes que á los principales capitalistas origina, la incertidumbre en el porvenir de las industrias metalúrgicas. Especialmente en Alemania, que tan alto grado alcanzaron y que se verán detenidas en su rápido desarrollo.

Hay también en Berlín acentuada desconfianza hacia diversos temas de carácter económico, proveniente de la profunda crisis porque el Brasil atraviesa, pues sufren mucho con ella los más poderosos Bancos alemanes, habiéndose notado ya el grave síntoma de la depreciación

en las cotizaciones de valores, con frecuencia bastante apreciados.

Si á lo que precede se agregan las probabilidades de nuevas complicaciones en la cuestión de Oriente, no existe un horizonte ni medianamente despejado para negocios de importancia ni menos para éxito satisfactorio en los que se realicen.

En lo que á Alemania concierne, la alta banca y la prensa de Berlín, comentan ampliamente que cuando tantas dificultades pudiesen en el futuro surgir con los Estados Unidos de América, que han de oponerse á la extensión desmesurada del poder colonial de Alemania, se haya ésta colocado bajo la mediata y única dependencia del mercado monetario de New-York, en la operación de crédito consumada, mediante la cual han sido colocados por el Gobierno 80.000.000 de marcos en bonos del Tesoro imperial.

### Cotizaciones de valores de América.

5 p. % consolidado mexicano, en Francfort 100,10; en Amsterdam 100,95; en Berlín 101,20 y en Londres 100,65. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en Londres 94 1/2 y en París 468. 1884, 76 1/4. 1888, 77 1/2. Cédulas argentinas, serie A 40 1/2, B 40 3/4. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5 1/8.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 61 1/2.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 90 1/2. 1892, 93 1/4. 1895, 87 1/2. 1896, 94 3/4.

4 p. % brasileño, de 1889, en Londres 61; en Amsterdam 60 1/2 y en París 60 3/4. 1883, 62 1/2.

1888, 60 3/4.

6 3/4 p. % colombiano, 18 á 19.

4 p. % venezolano de 1881, 31 y 32.

Peruanos: pretes. 10; común 3 1/8.

3 1/2 p. % uruguayo, 52 1/4.

Exterior guatemalteco, 17.

Paraguayos: 17 1/2.

Bancos. Nacional de México, en París 755.

Tarapacá, en Londres 5 3/4. Inglés y Norte-América, 73. Londres y Brasil, 32. Inglés y Sur-América, 33 1/2. Londres y Río de la Plata, 64.

Londres y México, 5 1/2.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres 22 1/4:

1.ª pref.ª 80 3/4; 2.ª, 32. Central Mexicano: bonos

del 4 p. %, 82 1/2. Nacional Mexicano: certificados

A, 65 1/4; B, 21 1/4. Interocéánico Mexicano:

4 p. %, 96 3/4; 7 p. % A, 100 3/4; 7 p. % B, 69 1/4;

7 p. % 1.ª pref.ª 3 1/8. Entre-Ríos pretes., 55.

Central de Córdoba, 94. Este argentino, 46.

Buenos Aires al Rosario, 75. Argentino, 91 3/4.

Córdoba al Rosario, 63 1/2. Nord-Este argentino,

36. Buenos Aires al Pacífico, 98. Central del

Uruguay y Montevideo, 84. Central argentino,

92. Unión del Pacífico, 45. Ontario, 21. Pensil-

vania, 62. Illinois central, 109. Norte del Pa-

cífico, 84. Atchison y Topeka, 27. Missouri,

Kansas y Texas, 25. New-York central, 123.

Central del Pacífico, 49. Baltimore á Ohio, 71

3/4. Chicago á Milvankée, 118. Costa-Rica, 3 1/4.

Minas. Alaska Mexicana, 1 3/4. Gran central,

2 1/2. Libiola, 1 3/4. Oroya, 2 1/4. Alaska Tread-

well, 1 3/4. Frontino y Bolivia, 1 1/2. Copiapó, 1

3/4. Bonanza, 1 1/2. Montaña, 1 1/4. Anaconda, 3

1/2. Progreso, 1 1/2.

### Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 100,75

á 101. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 100

y 101. 4 p. % austriaco, oro, 92,75. 4 p. % hún-

garo, oro, 92,90. 3 1/2 p. % sueco, 93,25. 3 p. %

ruse, oro, 90,25. 4 p. % italiano, 92,20. 4 p. %

exterior español, 67,68. 4 p. % servio, 62,10. 3

p. % portugués, 25. 3 p. % belga, 92. 3 p. %

noruego, 91,92. 3 p. % holandés, en Amster-

dam, 90,70. Consolidados prusianos del 3 p. %,

en Berlín 89,85.

Cambios sobre París. New-York, 5,18 1/4. Mé-

xico, 2,60 á 2,65. Managua (Nicaragua), 2,38.

Honduras, 1,17. Lima, 2,30. Buenos Aires, 4,38.

Londres, 25,16 1/8. Bruselas, 100,15. Amberes,

120. Viena, 96. Amsterdam, 47,78. Berlín, 81,37.

Roma, 107,74. Francfort, 80,75. San Peters-

burgo, 37,18. Madrid, 33,34.

Cambios sobre Londres. México, 24 3/4 á 25.

New-York, 4,85 1/4. Nicaragua, 22. Río de Ja-

neiro, 8. Buenos Aires, 45. Valparaíso, 75 3/4.

Lima, 20 1/2. Berlín, 20,44. Hamburgo, 20,25.

Francfort, 20,38. Viena, 120,36. Amsterdam,

11,15.

Prima del oro. Colombia, 865. Lima, 118.

Asunción del Paraguay, 900. Guayaquil, 100 1/4.

Lisboa, 39. Buenos Aires, 139 1/2.

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

**Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp., proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su **Cartilla**.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.**, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanebis, PEZ, 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos las pidan.

## JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno. En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

## A los artistas.

### A los hombres ilustrados.

### A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

# FOLLETÍN

(58)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

En este momento ha terminado la maceración y es prudente separar el líquido abriendo la espita del depósito para pasar á la pila batidora. Si se pretende prolongar la maceración una ó dos horas más, bastará para hacer que se presente el desprendimiento de amoniaco en gran cantidad y en seguida la fermentación acética, dando escasa y mala cantidad de indigo. Terminada la maceración, el líquido ha pasado al segundo depósito para el batido.

**Batido.**—Dos ó tres operarios provistos de remos de madera y parados en el borde de la pila, agitan golpeando el agua con fuerza y de una manera acompasada. A medida que el líquido entra en movimiento, el oxígeno del aire puesto en contacto con el indigo contenido en el agua, lo va coloreando de verde azul claro hasta el obscuro, al mismo tiempo levanta una gran cantidad de espuma que á medida que se bate desaparece por completo. Termina el batido cuando el líquido toma una coloración con tendencia al negro, que tomado un poco de líquido y observando en un vaso, por el reposo se separa el indigo del agua precipitándose al fondo. En este estado se le pone cuajo que no es otra cosa que albúmina vegetal disuelta en agua, por ejemplo, unas hojas de nopal machacadas se tratan por el agua simple, éste deja en solución la albúmina que contiene, y esta agua albuminosa es la que se agrega á la pila, una vez terminado el batido; el objeto de esto es, que violente la precipitación del indigo, aprisionando en sus mallas el indigo flotante é inestable. Dos horas más tarde, después de haberse efectuado la de-

cantación, se abre la espita superior dejando escapar el líquido que ya sin indigo adquiere un color de vino jerez, así se continúa abriendo las otras espitas, hasta llegar al fondo donde se encuentra el indigo precipitado, de un hermoso color azul. Se toma el precipitado y se deposita en unos lienzos de manta de un metro cuadrado, que de antemano están sujetos en unos bastidores *ad hoc* de madera con el objeto que el poco líquido mezclado con el indigo se aísle por filtración lenta; una vez que el indigo ha tomado consistencia de pasta blanda, es transportado á cajas de madera forradas con lienzos de manta, donde quedan sometidas á la acción de una poderosa prensa, provista de largos y fuertes brazos de palanca; allí permanece veinticuatro horas, después de cuyo tiempo se saca la pasta ya consolidada, dividiéndola en pequeños pedazos, que varían en peso desde sesenta á ciento veinte gramos cada uno, en este estado se expone á la desecación al aire libre ya sea á la acción directa del sol, ó á la sombra: los dos métodos son buenos; en el primer caso, es más violenta, pero por la evaporación rápida que provoca el sol, se hiende en pedazos más chicos y pierde su forma; en el segundo, es más tardía la desecación pues ocupa hasta sesenta días, creciendo en la superficie del pan un hongo producido por la humedad, que más tarde es necesario quitarlo por medio del cepillo, en este caso no se fractura ni pierde su forma primitiva.

IV.

### Propiedades del añil.

El añil que producen estas fincas y se ofrece al comercio, es de un color azul obscuro, de fractura terrosa mate, y cuando se le frota con la uña deja una raya roja purpurina muy brillante.

Encierra en su composición, muchos elementos minerales, sustancias glutinosas, *el pardo de añil, el rojo de añil* y el principio activo propiamente dicho, *la indigotina*, de donde depende la riqueza y el valor del indigo, conteniendo el añil un cuarenta á cincuenta por ciento de indigotina, al término medio.

V. Tantin, en 1877 ensayó diferentes clases de indigo del comercio, y en ellos encontró las cantidades siguientes de indigotina:

Bengala . . . . .	51'48 á 71'40 %.
Java . . . . .	64'08 á 67'05 »
Guatemala (1). . . . .	00'00 á 65'62 »
Nicaragua . . . . .	53'17 á 64'34 »

(Continuará.)

(1) Guatemala no cultiva el añil y, generalmente, el añil producido por el Estado de Chiapas, México, es el conocido en Europa por añil de Guatemala. Así es que en el análisis hecho por V. Tantin, nuestro añil es el que contiene 65'62 de indigotina por ciento.

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONTEADA.**  
**SANTIAGO (Chile).**  
**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**  
**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**  
 Arados para viñas.—Cultivadores y rastras.—Máquinas para tapar botellas.  
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desecadoras.  
 —Molinos de viento.—Malacates.—Puertas de hierro para poteros.—Mar-  
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa  
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de  
 bronce.—Vasijas.—Alquitrán.—Asfalto.—Soleras de piedra.  
 Cigarillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—  
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-  
 riscos.—Dulces en almibar.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Somniers  
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-  
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—  
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**MANUEL BÉRISTAIN**  
 Ciseleur-Damasquiner.  
 Fabrique à Barcelone.  
 Espagne.

Ebanistería, Tapicería y Decoración  
 DE  
**MIGUEL LISSARRAGA.**  
 16, Calle Mayor.—Madrid.

**EFFECTOS EUROPEOS**  
**PARA CONSUMO DIRECTO**  
 personas de la República Mexicana que acos-  
 tumbran adquirir en Europa productos franceses  
 para su propio uso o para su cargo, la  
 que la Dirección de este periódico toma á su cargo la  
 compra y envío por un agente especial, garantizando  
 exactitud y economía.  
 Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen  
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.  
**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás**  
**naciones del Sur.**  
 Darán informes completos en esta Dirección, de que-  
 nes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**  
 Ingenieros constructores  
 Talleres fundados en 1854  
 19—CALLE DEL CAMPO SAGRADO—19  
 Barcelona (España)  
 Casa especial en maquinarias completas para  
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
 tes, bombas, etc.  
 25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
 de *progreso*, de premio. Numerosas referencias  
 en la Península y Ultramar.  
 Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London.—Correspondants à *Algoa Bay, Antvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Manseville, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N.Z., etc., etc.*  
**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & Co**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-  
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.  
 Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

Para la curación de la blenorragia, cistitis, catarros de la vejiga, etc., nada hay superior al

**SANTALINO GAYOSO**

(Cápsulas de sándalo y salol alcanforado).

Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo copaiba, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo sólo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. Se venden á 4 pesetas frasco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América. **F. Gayoso**, Arenal, 2, Madrid y Rambia Flores, 4, Barcelona.

**CAMILO PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
 (España)  
**MAQUINAS**  
 Calderas  
 Rails  
 Vagonetas  
**MOLINOS.**  
**REDONDOS.**  
**Cables planos**  
 Y  
**ESPECIALIDAD**  
 EN  
**DEPÓSITO**  
 DE  
**MATERIAL COMPLETO**  
 PARA  
**MINAS.**  
 Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos á quien lo solicite.**

**HOTEL "ROMA,"**  
 Valparaíso, Calle Serrano, núm. 83 (Chile).  
 Situado en una de las calles centrales, con vista al mar.  
 Departamentos amueblados y cuartos.  
 Cocina á la Europea. — Pensiones á precios módicos.  
 Ofrecemos todas las comodidades deseadas á los viajeros.  
 Intérpretes, &  
**Cereghino & de la Cruz**  
 PROPIETARIO.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**  
 Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . > 450.000  
 Idem pagado. . . . . > 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . > 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000  
 Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.  
 Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.  
 By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
 Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**

**BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO**  
**Capital: 20,000,000 marcos**  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
 Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
 Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario**

**DE MÉXICO.**  
**Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. CAPITAL: Pesos 5.000,000.**  
 El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.  
*Presidente,* *Cajero,*  
**José de Teresa Miranda.** **Joaquín de Trueba.**  
 Apartado postal **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número  
 269 **38**  
*Oficinas en el nuevo edificio del Banco:*  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**

**Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000**  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**  
*Gerente,* *Cajero,*  
**ENRIQUE C. CREEL** **JUAN A. CREEL**  
**Directores:**  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.*

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

**R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA**